

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 31 de Agosto de 1977.-

Visto el presente expediente Nº 218.162/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 158/77 realizada con el objeto de adquirir "rollos de papel y cintas para máquinas / teleimpresoras" solicitados por la Central de Comunicaciones, y

Considerando:

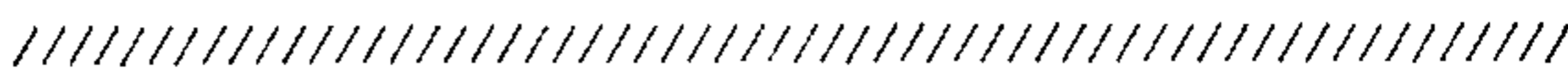
Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 36.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada Nº 45/76.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 158/77 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: UN MILLON QUINIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.530.400.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "PAPELERA TEL-ROL" de Alberto Francisco Busto, por la provisión de / los renglones nros. 1 y 3 -por menor precio- y 2 -por menor precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 14/15 y por el importe total de PESOS: UN MILLON QUINIENTOS DIEZ Y SIETE MIL QUINIENTOS.....\$ 1.517.500.--
N E T O



////////////////////////////////////

-a "GEFISA S.R.L." por la provisión
 del renglón nro. 4 -por menor /
 precio- de acuerdo a su presu-
 puesto de fs. 16/17 y por el im-
 porte total de PESOS: DOCE MIL
 NOVECIENTOS.....\$ 12.900.--
 N E T O

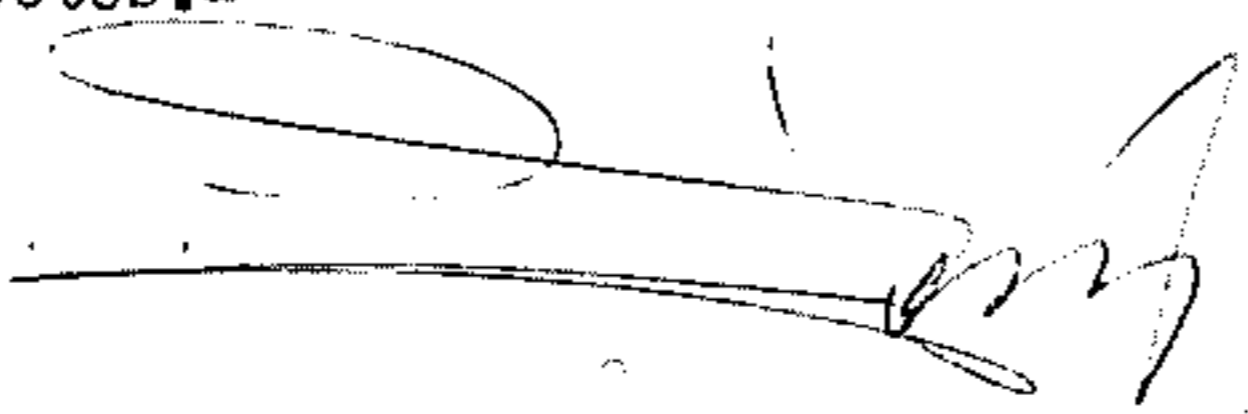
2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la
 Comisión de Preadjudicaciones a fs. 36- el renglón nro. 2
 de la oferta Nro. 8.-

3º) Imputar el presente gasto de la siguiente
 manera:

- \$ 1.027.500.-- a la Cuenta "Papel, Cartón e Impresos"
 (1-05-002-1-12-1210-205) y
- \$ 502.900.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo"
 (1-05-002-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fi-
 nanciero del año 1977.-

4º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección
 Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Na-
 ción, a sus efectos.-



JORGE ARTURO PÉREZ
 SECRETARIO DE LA OFICINA GENERAL
 DE JUSTICIA DE LA NACIÓN